

LA PRIMERA BODA INDIGENA EN MEJICO

ENTRE las infinitas dificultades que halló la penetración misionera en Méjico, originadas en gran parte por la absoluta y radical oposición de dos civilizaciones totalmente extrañas e inconciliables, no fué de las menores la administración del sacramento del matrimonio.

Frente a la monogamia y a la rígorosa y pura concepción cristiana del matrimonio se presenta la poligamia en Méjico con un arraigo y una difusión ilimitados. Motivos de carácter económico contribuían a reforzar esta viciosa costumbre. Las mujeres eran, a la vez que esposas, instrumentos de trabajo que proporcionaban rentas y beneficios y se explotaban para tejer y realizar otros menesteres serviles. Los mismos monarcas, ante lo inveterado de tal institución, con el mismo sentido práctico que aplicaron a otros delitos contra la fe y las buenas costumbres, eximieron a los indios de la jurisdicción inquisitorial por considerarlos «nuevos en la fe, gente flaca y de poca substancia». Así, la emperatriz Isabel, en cédula de 26 de junio de 1536, advierte al arzobispo de Méjico:

«Yo soy informada que vosotros habéis llevado y lleváis a los indios naturales de esa tierra penas de marcos, por amancebados, como se llevan en estos reinos a los naturales dellos; y porque, como veis, por ser la gente nuevamente convertida y ser cosa que se usa entre ellos tener muchas mujeres, no conviene al presente que esto se les castigue con tanto rigor, antes con toda la moderación que está mandado que se tenga con ellos en las cosas seglares, yo vos ruego y encargo que proveáis que no se haga así de aquí adelante, y si les habéis mandado llevar alguna persona de estas (mujeres), por la dicha causa, se las hagáis luego volver y restituir libremente, que en ello me terné de vos por servida.»

Por otra parte, los religiosos no podían presentar siempre como

modelo el ejemplo de los españoles, puesto que la vida de muchos era bastante irregular y servía de argumento a los indios para justificar sus costumbres. De aquí los esfuerzos de los evangelizadores para que los españoles casados llevasen sus mujeres a las Indias.

El problema de la determinación de la legítima esposa lo resolvieron los misioneros con la ayuda de ciertos especialistas indígenas, tan sutiles y astutos para desenmarañar las falsedades, que los españoles les dieron el curioso nombre de *licenciados*. Fr. Toribio de Benavente, uno de los *doce apóstoles* de Méjico, describe el espectáculo en su *Historia de los indios de Nueva España*: «Para no errar ni quitar a ninguno su legítima mujer, y para no dar a nadie, en lugar de mujer, manceba, había en cada parroquia quien conocía a todos los vecinos, y los que se querían desposar venían con todos sus parientes, y venían con todas sus mujeres para que todos hablasen y alegasen en su favor, y el varón tomase la legítima mujer y satisficiese a las otras, y les diese con qué se alimentasen y mantuviesen los hijos que les quedaban. Era cosa de verlos venir, porque muchos de ellos traían un hato de mujeres e hijos como de ovejas.»

Expuestas las alegaciones, reuníanse los religiosos con los *licenciados*, y después de examinar los impedimentos y las circunstancias que concurrían en cada caso, se enviaban los más complicados a la resolución de los obispos y provisores, que fallaban en última instancia.

Durante varios años resultó sumamente difícil la práctica cristiana del matrimonio porque los indios principales robaban todas las mujeres, de manera que cuando un indio común se quería casar, apenas hallaba con quien hacerlo, y eran inútiles los ruegos, amenazas y sermones enderezados a este objeto.

Pasados los primeros tiempos de ensayos y tanteos, y educados los jóvenes indios en la religión cristiana, se regularizó la institución matrimonial, que adquirió una firmeza y un vigor semejantes, si no superiores, a los de la metrópoli; y cuenta Mendieta que los que se apartaban de sus legítimas esposas eran tan mal vistos por sus vecinos que se les encerraba algunos días en la cárcel «y después quemábanles los cabellos con resina y tea, y así andaban con los cabellos quemados, como en nuestra España anda señalado el que dos veces se casa.» Y eran tantos los que se casaban como lo manda la Iglesia, que «enchían los templos», «porque hay día de desposar cien pares, y días de doscientos y trescientos, y días de

quinientos; y como los sacerdotes son tan pocos reciben mucho trabajo, porque acontece un solo sacerdote tener muchos que confesar y bautizar y desposar y velar y predicar y decir misa y otras cosas que no puede dejar».

El primer matrimonio indígena que se celebró en Nueva España parece que fué el de un joven principal del pueblo de Huexocingo, llamado don Calixto, que siendo ya mozo se educó en el cristianismo con otros niños menores; pero este enlace se hizo de una manera sencilla y sin el ceremonial con que la Iglesia solemniza la administración de este sacramento.

En realidad, la primera boda solemne y espectacular fué la de un hermano del señor de Tetzoco, llamado don Hernando, que en unión de otros siete compañeros, todos educados en la religión cristiana, se casó el domingo 14 de octubre de 1526. La fiesta resultó solemnísimas, y concurrieron a ella multitud de señores y caballeros de Méjico, en unión de sus esposas, portando magníficos regalos para ofrecer a sus ahijados y honrar el matrimonio a fin de que sirviese de ejemplo a los demás indios. Veláronse solemnemente con las bendiciones, arras y anillos, y terminada la misa, los padrinos, con todos los señores y principales del pueblo, llevaron a sus ahijados al palacio del señor de Tetzoco, precedidos de una muchedumbre de indios que cantaban y bailaban desafortadamente.

Entre los obsequios que trajeron los padrinos hubo uno que, según cuenta Motolinía, alegró los corazones de todos, y fué el vino, muy escaso por aquellos tiempos en la Nueva España.

Terminado el banquete, que se celebró con verdadero derroche de exquisitos manjares, se organizó un magnífico *netasilli* o baile en el que intervinieron más de mil indios. Dichas las vísperas y saliendo al patio donde bailaban, se situaron los novios en un *tá-lamo* o lugar preeminente para recibir los parabienes y allí les ofrecieron los señores principales y parientes los ajuares de casa y atavíos para sus personas. El propio Hernán Cortés envió a uno de sus criados para que presentase en su nombre espléndidos regalos.

C. PÉREZ-BUSTAMANTE